



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Dirección Nacional de Vialidad-, a efectos de hacerle saber la necesidad de su más urgente intervención a fin de reparar la Ruta Nacional No.3, en el tramo Sierra Grande-Arroyo Verde.

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 125/1990